



**E ENTREVISTA. JAVIER PIEDRA**, director de la Fundación “Energía para Todos” cuestiona motivos del alza tarifaria:

## “El dólar no es lo que principalmente influye en el alza de la tarifa eléctrica de julio y no estamos en un proceso de normalización todavía”

Rocío Santibáñez  
cronica@diarioatacama.cl

**T**ras una entrevista del ministro de Energía, Diego Pardow, dada a este Diario la semana pasada, las respuestas en torno a sus explicaciones al alza de la tarifa eléctrica no se dejaron esperar.

Es así como Javier Piedra Fierro, director ejecutivo de la Fundación Energía para Todos, quiso refutar parte de los argumentos dados por la autoridad especialmente a las razones del aumento.

**¿Cuáles son los dichos del ministro de Energía, Diego Pardow, que**

**busca corregir y resaltar?**

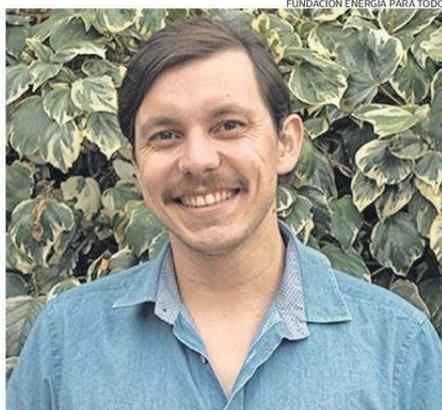
- El tema es que el ministro de Energía transmite a la ciudadanía que lo que más influye en el alza de la tarifa eléctrica, es el alza del dólar y al decir esa aseveración en el fondo, que de partida es incorrecta, esconde lo que realmente más influye en el alza de julio y que es el verdadero motivo de que sea tan pronunciada.

La tarifa estuvo congelada el primer semestre del año pasado y sufrimos tres escalones de alza, que fueron en julio del 2024, octubre del 2024 y enero del 2025. Entonces, el escalón de alza de julio del año pasado llevó la tarifa eléctrica desde el

costo que estaba congelado, hasta un costo intermedio entre el costo congelado y el costo real de la tarifa eléctrica. Luego, en octubre llegamos al costo real de la tarifa eléctrica y en enero del 2025 se nos agregó un cargo extra para pagar la deuda con las generadoras en el tercer escalón.

El tema es que entre julio del 2024 y octubre del 2024 en el primer escalón de alza al no pagar la tarifa que realmente costaba, acumulamos una deuda con las generadoras que es de 90 millones de dólares y solo contabiliza los meses de julio y agosto del 2024, que es lo que vamos a tener que empezar a pagar también ahora en julio de este año en adelante, hasta diciembre. Entonces, el que haya habido un primer escalón de alzas determina en el fondo que también exista un cuarto escalón, y eso no fue comunicado.

Entonces, el cuarto escalón de alzas que es para julio del 2025 que es de un 7% en promedio a nivel nacional, se compone de: un 2% por el alza del precio del dólar, puesto que el dólar utilizado para el cálculo



EL DIRECTOR EJECUTIVO JAVIER PIEDRA RECHAZA LOS DICHO DEL MINISTRO.

de la tarifa del componente de energía de la tarifa eléctrica, el segundo semestre, es de 962,84 pesos versus el dólar utilizado para el primer semestre del 2025, que fue de 933,5 pesos. Esa diferencia es de 3,14%, pero como en la tarifa eléctrica, el componente de generación es un 70% de la cuenta de la luz total, ese 3,14 se queda en un 2%, entonces, que es por el dólar.

Luego, tenemos otro 2% que tiene que ver con la actualización de los contratos que se ve influida por el aumento del IPC de Estados Unidos, que está asociado a todos los contratos eléctricos, pero también porque hubo un alza considerable en el precio de los combustibles, en especial en el del gas, que en enero del 2025 ya estaba un costo al doble, de lo que estaba en octubre y noviembre del 2024. Entonces, los contratos eléctricos que están indexados al gas, o sea, que suben de

precio si sube el precio del gas, aumentaron de precio, entonces, un 2% se debe a la actualización de los indexadores de los contratos eléctricos.

Y tercero, el 3% que falta se debe a este saldo que debemos pagar, por lo no pagado entre julio del 2024 y octubre del 2024 por cómo fue diseñada la ley de estabilización tarifaria. Ahí me gustaría hacer un acento, porque todo esto tiene que ver con el diseño de la ley de estabilización tarifaria, que no era de tres escalones, sino que de cuatro. Por tanto, al decir que ahora la tarifa está normalizada, se está faltando a la verdad, porque parte de las alzas que comenzaremos a pagar en julio tienen que ver con lo no pagado el año pasado, y que es parte del diseño de la ley de estabilización tarifaria.

Entonces, el dólar no es lo que principalmente influye en el alza de la tarifa eléctrica de julio y no estamos en un proceso de normalización todavía, puesto que vamos a tener que pagar una deuda que es de 90 millones de dólares del segundo semestre del 2025, producto del diseño de la ley de estabilización tarifaria que escogieron las tarifas eléctricas y que generó un primer escalón entre julio y octubre del 2024 donde no se pagó lo que realmente valía la tarifa.

**¿Cómo se podría beneficiar al bolsillo de los chilenos si resulta necesario ajustar la tarifa de la luz?**

- Nosotros desde la Fundación Energía para Todos empujamos con fuerza la alternativa de renegociar los contratos eléctricos que son antiguos, que son caros y que son fósiles, o sea que aumentan de precio si es que los combustibles fósiles que son importados au-

mentan de precio.

La renegociación de contratos la planteamos en términos voluntarios, no como una acción expropiatoria del Estado, sino como un acuerdo entre las generadoras y el Estado para que estos contratos puedan reducir su costo a cambio de que evidentemente se puedan aplazar.

Es importante señalar que la renegociación de contratos eléctricos es lo más normal en el mundo eléctrico, puesto que toda la minería en Chile ha renegociado sus contratos, tanto la industria privada como la industria estatal. Además, en Chile se han renegociado otro tipo de contratos de condiciones similares, como lo fueron las autopistas acá en la Región Metropolitana y también señalar que la opción de renegociar contratos eléctricos también se ha realizado en otros estados como Colombia hace unos años atrás.

**¿Cuál es su perspectiva respecto de los subsidios eléctricos?**

- Desde la Fundación Energía para Todos vemos con preocupación y nos preocupa la indolencia del ministro de Energía, puesto que solo justifica la reducción en la ampliación del subsidio desde 4,7 millones a 2,2 millones de hogares, cuando fue la única medida que el gobierno puso sobre la mesa una vez que se comenzaron a producir las alzas en la tarifa eléctrica el primero de julio del año pasado.

Entonces, el ministro hoy echa atrás la única propuesta que tenía para aliviar el bolsillo de las familias y además no busca soluciones alternativas, como la renegociación de contratos o como también hubiese sido no renunciar al financiamiento del subsidio y haber aumentado el subsidio eléctrico para quienes ya lo obtenían.

**Como fundación, ¿Hay algún mensaje que le quieran dar al ministro?**

- Nosotros creemos en el diálogo, que en política es importante conversar y que el ministro de Energía, se debería reunir con las empresas generadoras, puesto que la tarifa eléctrica que hoy tenemos en Chile, que es la más cara de Latinoamérica, no es un problema técnico, sino que es un problema político y él es el actor político por excelencia que debería dar un paso al frente para poder solucionar este problema, que además, se produce en invierno, cuando hay mayor consumo de electricidad en los hogares de las familias en Chile. **CS**